Corte Suprema de Justicia

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 77/2017 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - SBE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, en la Sala de Aperturas de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso, Torre Sur del Palacio de Justicia, ubicada en la intersección de las calles Mariano Roque Alonso y Pedro Blasio Testanova, siendo las 08:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado a **LICITACIÓN NACIONAL PÚBLICA PAC Nº 77/2017 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS – AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL - SBE",** el cual fue previsto para la fecha.----------

El acto se encuentra presidido por la **SRTA. KARINA FERREIRA – TÉCNICO DEL DPTO. DE LICITACIÓN** acompañada del **SR. FERNANDO MÉNDEZ E.** todos funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes fueron designados para la presente Apertura. Además participa en el Acto la **LIC. GLADYS ROJAS, REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION JUDICIAL.**----------

Se dio inicio al acto con la lectura de la Resolución C.A.J. Nº 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por la cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas de las Contrataciones Públicas realizadas por la Corte Suprema de Justicia y la Resolución C.A.J. Nº 404 de fecha 21 de noviembre del 2017 por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y Se autoriza el llamado.----------

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas: ----------

1. **A * X S.A.** Representada en este Acto en calidad de Observador por el **SR. ALBERT MAXIMILIANO VILLAGRA SALINAS** con **C.I. N° 3.998.464.**----------

2. **AUTOMOTOR S.A.** Sin Representantes para este Acto.----------

A continuación se procedió al control de las documentaciones contenidas en las ofertas, por los Representantes de la Corte Suprema de Justicia. Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan: ----------

1. **A * X S.A.** El total de precios unitarios ofertado es de **G. 10.240.000.000 (GUARANÍES DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 36.000.000 (GUARANÍES TREINTA Y SEIS MILLONES)** con una vigencia del **15/12/2017** hasta el **25/03/2018.**----------

Martha Karina Ferreira
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

Lic. Gladys Rojas
Área Técnica de Auditoría y Control
Consejo de Administración Judicial

Albert Villagra

Fernando Méndez Escobar
Unidad Operativa de Contrataciones
Corte Suprema de Justicia

A*X Sociedad Anónima

2. **AUTOMOTOR S.A.** El total de precios unitarios ofertado es de **G. 2.328.000.000 (GUARANÍES DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES)**, conforme se observa en su planilla de oferta que se encuentra debidamente firmada y acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta de **G. 318.000.000 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES)** con una vigencia del **06/12/2017** hasta el **05/04/2018.**----------

Se dejan las siguientes observaciones: ----------

1. **A * X S.A.** Presenta un original y dos copias de la oferta, NO PRESENTA: ----------
   - *CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL,* emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que no es causal de descalificación.----------
   - Se deja constancia que presenta copia simple de la Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado.----------

2. **AUTOMOTOR S.A.** Presenta un original y una copia de la oferta, NO PRESENTA: ----------
   - Especificaciones técnicas de los vehículos ofertados y firmadas con los datos solicitados.----------
   - Constancia emitida por la entidad bancaria dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza, conforme lo establece el Decreto N° 10340/2007.----------
   - *CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL,* emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente. Se aclara que no es causal de descalificación.----------
   - Se deja constancia que presenta copia simple de la Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado y consularizado.----------

Leída la presente acta de apertura, se ratifican en sus términos, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, los representantes de la Corte Suprema de Justicia, con lo que se dio por terminado el acto siendo las **09:10 hs.**----------

.....
SRTA. KARINA FERREIRA
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
SR. FERNANDO MÉNDEZ E.
TÉCNICO
DPTO. DE LICITACIÓN

.....
LIC. GLADYS ROJAS
REPRESENTANTE
CONSEJO DE ADMINISTRACION JUDICIAL

.....
SR. ALBERT MAXIMILIANO VILLAGRA SALINAS
OBSERVADOR
A * X S.A.

A*X Sociedad An...